

# PÚBLICO

FUERZA AÉREA DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE  
ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° 485 /C.C.C.

OBJ: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P

REF: 1. Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008T-0000236, de fecha 05.ABR.2016.

2. Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17.DIC.2012.

3. Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

---

CERRILLOS, 03 MAY 2016

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. CRISTOPHER CAMPOS CUEVAS

I.- Mediante solicitud AD008T-0000236, de fecha 05 de abril de 2016, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, copia del contrato como Soldado de Tropa Profesional de la Escuela de Especialidades, de fecha 03 de junio de 2013 y que tenía fecha de vigencia hasta el año 2019.

II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, cabe señalar que no existe contrato como Soldado de Tropa Profesional, sino que un nombramiento en tal calidad mediante Resolución Exenta.

Consecuente con lo anterior, y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, ésta ha remitido fotocopia autenticada de la Resolución de la Fuerza Aérea de Chile (C.P.) N° E (P) – 00763, de fecha 23.JUL.2013 "Nombramiento de la Tropa Profesional de la Fuerza Aérea de Chile, en el Grado de Soldado, a los Soldados Alumnos del Aeromilitar Avanzado 2013", que se adjunta en formato PDF al presente Oficio.

III.- Finalmente, se hace presente que se han tarjado los datos personales de terceros, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada" y en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en la letra e) del artículo 11 de la Ley N° 20.285.

Saluda a UD.,



LORENZO VILLALÓN DEL FIERRO  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

1. Cristopher Campos Cuevas
2. Comando de Personal (Info.)
3. Auditoría General (Info.)
4. EMGFA, Secretaría. (Info.)
5. EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)